ACTA GENERAL DE SOCIOS No. 1-2019

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2020, siendo las 16:00 pm, en las oficinas de la Compañía de Seguridad Halcones Vigías "Lujamseg" Cía. Ltda., ubicada en la Av. Cóndor Ñan, Pasaje 1, se instala la Junta General de Socios, de acuerdo al a convocatoria entregada de manera personal a cada socio el 02 de marzo de 2020, la cual se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Se convoca a los señores socios de la ***Compañía "LUJAMSEG",*** a la Junta General a celebrar en el domicilio social, en Quitumbe**,** Avenida Cóndor Ñan, Pasaje 1**,** el día 31 de marzo de 2020, a las 16:00 horas, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Aprobación de los Estados Financiero con corte al 31 de diciembre de 2019

Segundo: Aprobación del Informe del Representante Legal del año 2019

Convocatoria por comunicación individual y escrita prevista en los estatutos sociales.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta.

Quito, D.M., 31 de marzo de 2020

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presente:

- Sra. Diana Judith Landi Andrade, titular de 4.700 participaciones, que representan el 47% del Capital Social.
- Sr. Javier Patricio Cadena Aguirre, titular de 5.000 participaciones, que representa el 50% del Capital Social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia de la Sra. Diana Landi, actuando como secretario el Sr. Javier Cadena.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por unanimidad de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019

Oídas las explicaciones de la contadora, se acuerda por unanimidad aprobar los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.

Segundo: Aprobación del Informe del Representante Legal.

La Sra. Diana Landi dio lectura al siguiente informe:

Señores socios:

Rindo a ustedes el informe que me compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estoy entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe.

a) Estados Financieros.

Se informa a los socios desde el punto de vista financiero, los Estados Financieros de fin de año muestran las operaciones realizadas, al ser nuestro primer año de funcionamiento presentamos una pérdida.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2019.

Durante el año a que se refiere este informe, hemos generado ingreso, sin embargo, pese a la gestión realizada no se alcanzaron las metas propuestas a inicios del año.

Oídas las explicaciones, se acuerda por unanimidad aprobar el informe de la Gerencia respecto al año terminado 2019.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo la señora secretaria a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por unanimidad de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

Presidenta
Diana Landi

Secretario
Javier Cadena